



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Doña Lorena Barria González y otros.

ALGARROBO, 29.04.2014.

DECRETO N° 2.018

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014
9. Solicitud de capacitación presentada por profesionales y autorizada por Dirección Departamento de Salud.

CONSIDERANDO

El curso permite desarrollar desde un punto de vista multidisciplinario competencias para realizar curaciones avanzadas en todo tipo de heridas complejas, incluyendo las ostomias.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a profesionales que a continuación se indican con el fin de participar en la capacitación denominada "**Curación avanzada de heridas**", a realizarse en Centro Recreativo Las Cruces de la Caja Compensación La Araucana, ubicado Av. Las Salinas 613, Cruces, Comuna El Tabo, el día 08 de Mayo de 2014, en horario de 09:00 a 17:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Barria González Lorena	Enfermera	B	14
Catalán Gómez Francisca	Enfermera	B	15
Figueroa Moraga Laura	TENS	C	9
Fuentes Almonacid Gregoria	TENS	C	15
Fuentes Azocar Evelyn	TENS	C	12
Galaz Espinoza Carol	TENS	C	15
García Díaz María José	TENS	C	15
Gómez Araya Vanessa	TENS	C	14
González Soto Marisol	TENS	C	15
Hernández García Rose Mery	Enfermera	B	13
Lizama Campos Graciela	Enfermera	B	15
Mella Plaza Adelina	TENS	C	14
Pinto Rojas David	TENS	C	15
Zúñiga Castillo Verónica	TENS	C	12

- II. Imputese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.11.02, denominada "Cursos de capacitación año 2014, del clasificador presupuestario de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 23 MAYO 2014
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 26 MAYO 2014
NO ABRE